



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 35

Radicado N°	05045 31 03 001 2015-01110-00
Proceso	Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	Ana Lidis Gómez Sánchez y otro
Demandado	Rápido Humadea S.A. y otro

De conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el extremo demandante Manuel Silvestre Díaz Alegre (Demanda acumulada), en contra de la decisión proferida por este Despacho Judicial en auto 8 de julio de 2022, término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 15 de julio de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [**2015-01110-00**](#)

(Link expira en 30 días)

Apartadó Antioquia, 14 de julio de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b100e91d5d3397dbcfb336bb70147507168f5f9f400e5d0825e24348e805db3**

Documento generado en 14/07/2022 06:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>